



# Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 14 de abril de 2020.

En Granada, siendo las doce horas del día catorce de abril de dos mil veinte, bajo la presidencia del Sra. Decana Dña. Francisca Expósito, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne online la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada (a través de Google Meet), en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Informe del equipo de gobierno de la Facultad de Psicología.
2. Aprobación, si procede, de la subvención para proyectos con cargo al XXVIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.
3. Aprobación, si procede, del procedimiento y calendario de aprobación y verificación de guías docentes del curso 2020-2021.

## Primer punto del orden del día.- Información del Equipo de Gobiernos de la Facultad de Psicología.

La Decana de la Facultad, Francisca Expósito, informa de los siguientes temas:

- El Equipo de Gobierno de la UGR y la Comisión de seguimiento del Covid-19, desde que se declaró el estado de alarma, están trabajando para la adaptación de toda la actividad presencial a esta nueva situación; entre otros objetivos, se ha creado un apartado en la web de la UGR, donde se está centralizando toda la información, y se está trabajando en un Plan de Contingencias para la Docencia y la Evaluación no presencial, de la cual nos irán informando.
- La Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas (CDPUE) ha realizado una serie de propuestas solicitadas por la Secretaria General de Universidades para la Adenda que se deberán añadir a la Guía Docente de la asignatura de Practicas Externas. Se trata de criterios generales de adaptación del sistema universitario español a la pandemia del Covid-19 para el actual curso académico. Las Adendas de cada Guía Docente deben recoger las propuestas concretas de adaptación de las asignaturas o materias.

Código Seguro de verificación: xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		FECHA	09/05/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==	PÁGINA	1/8
 xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==				



Además, se han dictado una serie de instrucciones sobre Criterios Generales Adaptación de la Docencia de la Universidad en situación de crisis sanitaria, que deben ser aprobados por el Consejo de Gobierno e informada a la ANECA. Estos criterios generales, serán incorporados como una adenda a todas las Memorias de Titulación.

En relación a las prácticas, la propuesta recoge que éstas deberán adaptarse a las consecuencias del confinamiento y de la propia pandemia que limita los movimientos, asumiendo que una parte de las mismas pueda ser sustituida por otras opciones académicas relacionadas bajo criterios de rigor y calidad académica. Las universidades asegurarán la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje, de una forma equivalente a lo comprometido en los programas formativos originales. Para ello, se podrán valorar diferentes opciones, tales como reprogramar estas materias una vez que se levanten las limitaciones a la actividad presencial, complementar, cuando sea posible, las prácticas con metodologías formativas alternativas, talleres virtuales de casos clínicos, situaciones simuladas o reconocer desempeños profesionales excepcionales (por ejemplo, servicio de voluntariado en salud).

En relación a las prácticas en titulaciones de Ciencias de la Salud, respecto al porcentaje mínimo de prácticas para que el alumnado pueda ser evaluado, se ha propuesto que se haya cursado, al menos, el 50% de las horas de prácticas.

- La Conferencia de Decanos y Decanas de Logopedia de las Universidades Españolas (CDLUE), ha comunicado que apoya la propuesta presentada para el Grado en Psicología de la CDPUE, tanto en relación a la aplicación del criterio del 50% mínimo de práctica presencial que se debería determinar para que el alumnado pueda ser evaluado, como en relación al listado de actividades alternativas que se deberían aceptar como horas de práctica presenciales para cumplir con dicho criterio.

- La Decana de la Facultad resalta, respecto a las adendas, que se trata de plasmar en ellas los ajustes temporales. Son excepciones, en las que no se va a modificar los aspectos centrales de las guías docentes. No cambian los contenidos, ni se trata de sobrecargar al alumnado. No es necesario que estas adendas sean aprobadas en Junta de Centro, sino que serán aprobadas en los distintos Departamentos responsables de la docencia. A finales de abril, habrá que informar al alumnado de los cambios, sobre todo, de cómo se procederá a la evaluación. También es recomendable aceptar, en aquellos casos en los que el alumnado solicitó la evaluación única, su renuncia a esta forma de evaluación, facilitándoles la posibilidad de evaluación continua. Dado que es una situación excepcional, es recomendable que el profesorado tenga la capacidad de aceptar esta renuncia.

- Desde la Comisión del Covid-19 de la UGR, se está enviado periódicamente información sobre la evaluación online.

Código Seguro de verificación:xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		FECHA	09/05/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==	PÁGINA	2/8
 xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==				



- Sobre las Prácticas Externas, se contempla la posibilidad de que algunas de ellas se puedan dilatar hasta septiembre o incluso, diciembre, pero en el expediente del alumnado constará que se ha titulado en el curso 2019-2020.

Ante la petición del alumno Jorge Delgado de que las adaptaciones que se están llevando a cabo en las asignaturas no se queden simplemente en subir a Prado más materiales y trabajos, y que las tutorías sean realmente tutorías, la Decana de la Facultad recuerda a todos sus miembros que adaptarse no supone sobrecargar al alumnado.

Francisca Expósito agradece al Departamento de Metodología el esfuerzo que han realizado para adaptar los Seminarios de Metodología (de la asignatura de Prácticas Externas) a la modalidad de clases online, siendo los primeros en realizar la adaptación de la docencia.

El profesor Ignacio Martín, expresa su preocupación por los cambios de evaluación única a evaluación continua, y aunque está de acuerdo con la necesidad de ser flexibles, solicita que quede registrado las solicitudes del alumnado en relación a este cambio. También expresa su preocupación por cómo se va a llevar a cabo la evaluación de la convocatoria extraordinaria. La Decana de la Facultad responder que ambas convocatorias (ordinaria y extraordinaria) se llevará a cabo online.

El profesor Antonio Cándido recuerda la necesidad de tener libertad para adaptar la evaluación del alumnado Neae. La Decana confirma, que efectivamente, la normativa de la UGR sobre las adaptaciones al alumnado Neae, permite esta libertad para que esté en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La alumna Marta Cuesta, en relación a la modalidad de evaluación online, recuerda que no todo el alumnado tiene conexión a internet. La Decana de la Facultad contesta que la UGR es sensible a esta situación (se está evaluando, a través de un cuestionario, la situación del alumnado de la UGR) y ya ha puesto en marcha un programa de cesión de ordenadores y financiación de la conexión a internet para aquellos/as estudiantes que lo necesiten.

- El Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad Docente e Innovación, Julio Santiago informa que se ha solicitado a los Departamentos información sobre cómo se está llevando a cabo la docencia, destacando que se está llevando a cabo un gran esfuerzo y las clases online están funcionando sin grandes problemas.

- El Vicedecano de Estudiantes, Ignacio Morón, informa que desde el Vicerrectorado de Estudiantes se ha llevado a cabo una encuesta al alumnado sobre sus condiciones y necesidades de conexión. Desde la Facultad, y junto con la coordinadora del Grado de Psicología, Ana Chica, se ha llevado a cabo una encuesta para conocer las necesidades de nuestro alumnado. Estamos esperando la respuesta del Vicerrectorado de Estudiantes para dar solución a aquellos casos que necesiten ayuda.

Código Seguro de verificación:xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		FECHA	09/05/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==	PÁGINA	3/8
 xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==				



Ignacio Morón agradece a la Delegación de Estudiantes su implicación y esfuerzo por intentar mejorar las condiciones del alumnado.

- La Vicedecana de Relaciones Internacionales, Francisca Serrano, informa que desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales están pendientes del alumnado tanto del IN como del OUT. Reciben muchas consultas, llamadas, e-mail. Entre las consultas, les preocupa la evaluación, ya que muchos han vuelto a su país de origen.

- Desde el Vicedecanato de Prácticas Externas, la coordinadora de Práctica Externas de Psicología, María José Simón informa que se está llevando a cabo un estudio, para conocer la situación de nuestro alumnado, que abarca dos líneas:

Por una parte, se ha contacto con todo el alumnado para conocer su situación respecto a las Prácticas Externas, y por otra parte, se está contactando con los Centros de Prácticas, para conocer, si siguen trabajando telemáticamente y hasta qué puntos nuestro alumnado podría continuar sus prácticas en esta modalidad, y conocer si pueden seguir formando a nuestros/as estudiantes.

Para el alumnado que no ha cubierto sus prácticas se están barajando varias opciones, como, por ejemplo, programas de acompañamiento con formación específica previa a través de plataformas ya existentes (por ejemplo, Cruz Roja, Teléfono de la Esperanza, ...). Este es un proyecto con continuidad de futuro, es decir, se pretende que comience ahora, para aquellos alumnos/as que no han realizado sus prácticas, pero con la idea seguir manteniendo este programa en años posteriores.

Otras opciones que se están barajando es la posibilidad de que las prácticas se completen en los meses de septiembre-octubre, y posibilitar, si así se desea, que las prácticas se puedan realizar el próximo curso académico sin coste alguno para el alumnado.

También se ha comenzado a trabajar en el tema de la evaluación de las Prácticas Externas.

- La Vicedecana de Infraestructura y Asuntos Económicos, Carmen Gómez Berrocal, informa de los siguientes temas: Debido a las recientes lluvias, se ha producido una filtración en el despacho nº 309. Se ha contactado con la Unidad Técnica, que lo ha visto, y nos ha informado que asumirá el coste del arreglo (que se llevará a cabo en verano).

Por otra parte, se ha seguido gestionando los temas que había pendientes: en concreto el sistema de aparcamiento para bicicletas. El presupuesto recibido, nos ha parecido excesivo, por lo que se va a solicitar otro presupuesto.

Por otra parte, expresa su preocupación en relación al hecho de que se está dando poca información sobre cómo va a ser el regreso a la normalidad. Debemos prever la reanudación de la actividad presencial, minimizando los riesgos, lo que supone, entre otras medidas, aumentar la distancia interpersonal, utilizar sistemas de protección (gel hidroalcohólico, limpieza, ...). Cuando nos incorporemos en septiembre, debemos incorporarnos con todas las garantías.

Código Seguro de verificación:xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		FECHA	09/05/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==	PÁGINA	4/8
 xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==				



- La Coordinadora del Grado de Psicología, Ana Chica, informa que se han adaptado los TFG (la modalidad experimental), pasando a la modalidad de Proyecto de Investigación. El alumnado está atendido. Las fechas de entrega del TFG en la convocatoria ordinaria es el 7 de junio, y para la convocatoria extraordinaria, es el 28 de junio. Y respecto a las fechas de defensa del TFG, éstas cambian; se informará próximamente. La defensa de los TFGs no va a ser presencial (será online). En el momento presente, no está claro cómo se va a plantear las defesas tipo poster.

- El Coordinador del Grado de Logopedia, Antonio Bernal, informa que ha recabado información sobre cómo se está llevando a cabo los TFG, y todo el mundo se ha adaptado de forma adecuada, por lo que no hay incidencias. Las dudas que suele consultar el alumnado tiene que ver con la forma de evaluación.

- La Coordinadora Prácticas Externas del Grado de Logopedia, Elena Planells, informa que han recabado información sobre la situación del alumnado de Prácticas y los resultados indican que sobre el 65% han llevado a cabo más del 50% de las horas de prácticas. Se ha contactado también los tutores/externos y la respuesta ha sido muy satisfactoria porque han mostrado muy buena disposición, proponiendo actividades telemáticas y de formación (vídeos, simulaciones, ...), lo que indica su buena actitud para ayudarnos. Tanto tutores internos como externos se van a implicar.

**Segundo punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la subvención para proyectos con cargo al XXVIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.**

La Vicedecana de Infraestructura y Asuntos Económicos, Carmen Gómez Berrocal, expone que este tema iba a ser abordado, como en años anteriores, en Comisión de Gobierno, pero debido a las actuales circunstancias, no se pudo llevar a cabo la reunión. Por eso motivo, se trae a Junta de Centro. La información sobre las distintas solicitudes, ha sido enviada a todos los miembros de la Junta de Facultad.

Los proyectos que se presentan con cargo al Programa de Apoyo a la Docencia Práctica son:

- Material inventariable para prácticas docentes (laringe funcional, órgano de corti, encéfalo humano y cerebro neuroanatómico), por un valor de 3.143,58 euros.
- Material docente inventariable (Caja Micro ATX Naim 3Go, Micro Intel Core I3-8100 3.6 GHz, Memoria RAM DDR4 8GB, D.D. Solido SSD KINGSTON 240GB, Placa Base 1151 ASUS PRIME, 11 Teclado + Ratón LOGITECH MK270 inalámbricos, y 2 PORTATIL HP 250), por un valor de 5.939,95 euros.

Código Seguro de verificación:xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		FECHA	09/05/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==	PÁGINA	5/8
 xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==				



- Material audiovisual, inventariable, para el mantenimiento en aulas de docencia y para la prevención y salud del profesorado en la Facultad de Psicología (4 micrófonos inalámbricos Fonestar y 7 videoproyectores Epson EB970), por un valor de 5.305,61 euros.
- Material fungible psicotécnico para prácticas docentes de asignaturas del Máster Oficial en Psicología Jurídica y Forense, por un valor de 1.500 euros.

Dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

**Tercer punto del orden del día. - Aprobación, si procede, del procedimiento y calendario de aprobación y verificación de guías docentes del curso 2020-2021.**

El Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad Docente e Innovación, Julio Santiago, propone que la fecha límite de presentación de las Guías Docentes del próximo curso académico, para que el Vicedecanato proceda a su verificación, sea el 25 de junio.

Dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

Ante la duda expresada por algunos miembros de la Junta sobre si la Guía del próximo curso debe recoger la posibilidad de que las clases se lleven a cabo online, la Decana de la Facultad, responde que la Guía Docente debe plantearse asumiendo que el próximo curso transcurrirá con normalidad (docencia presencial).

El profesor Ignacio Martín, plantea los siguientes temas:

- Que, en el apartado de Horario de tutorías en la Guía Docente, no aparezca el horario concreto, sino que aparezca el link del enlace que lleva al Directorio de la Universidad (en el que se recoge el horario de tutorías actualizado en cada cuatrimestre). Julio Santiago responde que así se recogen en el check list de verificación.
- Otra propuesta es que las Guías Docentes sean bianuales (que se aprueben para dos años). Julio Santiago responde que este tema es más complicado y lo va a consultar. Pero, en cualquier caso, dado que las Guías Docentes las aprueba cada Departamento, en los casos en los que no se realice ningún cambio en la Guía, se puede informar de ello, y la Junta de Centro lo ratificará.

Código Seguro de verificación:xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		FECHA	09/05/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==	PÁGINA	6/8
 xUvmMkrH2xKYbJtBfZWWhJQ==				



Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad a las 14.15 h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº Decana

Secretaria

Francisca Expósito Jiménez

Humbelina Robles Ortega.

Código Seguro de verificación:xUvmMkrH2xKYbJtBfZWbJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		FECHA	09/05/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	xUvmMkrH2xKYbJtBfZWbJQ==	PÁGINA	7/8
 xUvmMkrH2xKYbJtBfZWbJQ==				



Código Seguro de verificación: xUvmMkrH2xKYbJtBfZWbJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)	FECHA	09/05/2020
	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	xUvmMkrH2xKYbJtBfZWbJQ==	PÁGINA 8/8



xUvmMkrH2xKYbJtBfZWbJQ==